

NOMBRE DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
Clave y nombre de la Dependencia:	6316- Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	Q004 - Programa Especial de Fomento e Impulso a las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01 - Realización de un censo de medicina tradicional en el Estado
Indicador:	6316Q004C01 - Número de municipios censados por el INMAYA.
Método de Cálculo:	(Avance alcanzado de los Proyectos a través del INMAYA/ Total de avance programado de los Proyectos a través del INMAYA) X 100.
Trimestre reportado:	Segundo Trimestre 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://inmaya.qroo.gob.mx/index.php/programas-presupuestarios/
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Consulta y Estudios Indígenas

Datos de las Variables:

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Abril	Mayo	Junio	Meta del Trimestre
Otro	Número de municipios censados por el INMAYA.	1	1	1	3

Datos de las Variables:

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				
		Abril	Mayo	Junio	Nivel de Cumplimiento	semáforo
Otro	Número de municipios censados por el INMAYA.	1	1	1	100%	



Descripción de los resultados:

En el segundo trimestre correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del 2026, se realizó el censo de medicina tradicional y partería en el estado, se programó realizar el censo en 3 municipios, abarcando 8 localidades, cumpliendo con la meta al 100%.

MUNICIPIOS/ programados /realizados	LOCALIDADES/ visitadas- censadas
FELIPE CARRILLO PUERTO	Petcacab (1) Dzoyolá (1) Chunhuas (1)
JOSÉ MARÍA MORELOS	Sacalaca (2) Tabasquito (1) José María Morelos (3) San Diego (1)
BENITO JUÁREZ	Cancún (13)

Resultando censadas un total de 23 parteras. Nuestro censo hasta el 30 de junio del 2026 es de 218 censados en total de los cuales 172 son parteras y 46 médicos tradicionales, de los cuales 189 son mujeres y 29 son hombres.

Anexos evidencias fotográficas:



Elaboró	Revisó	Autorizó
Rodrigo Fuentes Sánchez Auxiliar Administrativo	Lic. Roger Armando Peraza Tamayo Director de Consulta y Estudios Indígenas	Lic. Eder Enrique Chuc Cen Director General de INMAYA